699

Respondo a la de Vm de 2. del corriente y digo s.or que yo asi que su mag.d mando que todos los que deuian mrs. atrasados pagasen en moneda de a quatro y dos mrs cada pieça por tiempo de dos meses y que conforme al Libro que esta aca rubricado de s.no consta que pagaron pero allase un reparo muy grande que en la cabeça del Libro dice estas palabras =

Mem.a de las partidas que faltan por cobrar del seruicio Real del año de mil y seis.os y cinq.ta y ocho = y esta enmendado el ocho y dice = y siete = y esto no toca a los años de 1654 = 655. y 656. de que tienen pres.da su quenta y si fuere neces.o que le remita para que lo bea Vm. lo are de muy buena gana = porque si dijera mem.a de los mrs. que faltan por cobrar del seruic.o real de la ciu.d de ciu.d real de los años de 1654 = 655. y 656. estaua linda mente con que no auia reparo y el relator hiço este reparo — bea Vm essa mem.a y conforme a ella resuelban Vmds. lo que determinan y me lo auisen antes que salgan las bacaciones que por eso deseaua ver por aca a s.n Ju.o de Sevilla p.a comunicar esto y otras cosas =

La carta de pago de Lorenço del Yerro recibi pero en ella no dice que recibe mas de 600 mrs. que quedan echos buenos en la quenta — pero digame Vm de donde lo saco prim.o el ex.or y lo deposito en otra pers.a =

Los 1040 mrs tendra cuidado la contaduria de ynbiar por ellos no ay quedar pena dellos que bien sauen lo que an de hacer =

Remito certificacion de lo que Vmds pagaron de mas a los tres Jueros contenidos en la peticion y en caso que essa no aprouechare la mandara Vm bolber p.a que se sea que prouision p.a su cobrança que con menos que eso se les desquenta a otros que an llebado de mas =

En quanto a lo que Vm pide de que la baja que pretende la ciu.d de los tres trienos no es muy facil pero intentado esta este despidiente y quisieramos se biera antes de bacaciones

C. Ju.o matias Cauallero

Mucho siento que Rs. Juº de Sevilla no venga a las
passadas bacaciones Vm procure se cobren los 380984
mrs que recivieron los Juristas. porque se an de entregar
a los contadores. que tomaron las quentas porque no despa
chen executoria hasta que se aga lo de la Vaja, que
pretendemos. Dios gde a Vm como deseo. Md 15 de
abril 1661

Thomas de Vañuelos

El testimº de como la ciud se encargo
de dar las qtas. desde 657 = 658 265 y en a
delante es necesº remitir pª su defensa
de Vmds =